



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar nuestra Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome lista de asistencia.

Adelante, licenciado Alfredo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Antes de comenzar, solicitar de manera atenta y respetuosa puedan dar de alta su nombre en la sesión, así como las siglas de la unidad a la que pertenece, toda vez que el anfitrión podría retirarlos de la sesión, si es que no los identifica.

Muchas gracias.

Antes de comenzar señalar, como primer punto en el orden del día, la toma de asistencia de los presentes, para hacer constar el quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y responsable del Área Coordinadora de Archivo, Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Suplente del Contralor General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.



SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muchas gracias.

Y Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarle que se encuentran presentes, las y los integrantes del Comité de Transparencia presentes con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y su servidor, como Secretario Técnico, ambos con derecho a voz.

Y, en consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, quisiera destacar que se encuentran acompañándonos en la sesión, titulares de las áreas administrativas, servidores y servidoras públicas habilitados.

Por lo que quisiera dar cuenta que se encuentran presentes el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral; la licenciada Karla Sofía Sandoval Domínguez, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; el ingeniero José Pablo Carmona Villena, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística; la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización; el contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Así como servidoras y servidores públicos electorales de las consejerías electorales y de las diversas áreas administrativas.

Es cuanto, Presidenta.



PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Sean bienvenidos y bienvenidas todas.

Y le pido, por favor, continuemos con el siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su permiso, el siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, al cual me permitiré dar lectura, en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de información como confidencial, los cuales se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/244/2021**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00842/IEEM/IP/2021**, a petición de la Contraloría General.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/245/2021**, de clasificación de información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00825/IEEM/IP/2021**, a petición de la Dirección de Administración.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/246/2021**, por el que se crea el Sistema de Datos Personales denominado "*Registro de personal aspirante a integrar la plantilla del PREP*" y se clasifican como información confidencial los datos personales contenidos en el mismo, a petición de la Unidad de Informática y Estadística.
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/247/2021**, de aprobación de Políticas en materia de protección de Datos Personales del Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Transparencia.
6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de ampliación de plazo, los cuales se listan a continuación:
 - c) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/248/2021**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00853/IEEM/IP/2021**, a petición de la Dirección de Organización.



- d) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/249/2021**, de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00856/IEEM/IP/2021**, a petición de la Dirección de Organización.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura de la Sesión.

Presidenta, antes de continuar, quisiera dar cuenta que se encuentran presentes en la sesión, el maestro José Mondragón Pedrero, Director de Administración y el licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, Director de Partidos Políticos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Bienvenidos, compañeros.

Está a consideración de ustedes este orden del día.

Si tienen observaciones o comentarios al mismo, o si desean registrar un asunto general a tratar en esta sesión.

Al no haber participación por favor, al Secretario Técnico, consulte a las y los integrantes de este Comité, si están por la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del orden del día, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.



Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO URGOS COHL: Muchas gracias.

Presidenta, el orden del día se aprobó por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo números 244 y 245.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Y le solicito dé cuenta con los proyectos de acuerdo correspondientes.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta. Gracias.

Los proyectos de acuerdo números 244 y 245, relativos a las solicitudes de información 842 y 825 de 2021, éstas fueron turnadas a la Contraloría General y a la Dirección de Administración, ya que la información solicitada obra en sus archivos.

En este sentido, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial respecto de datos personales, contenidos en los documentos con los cuales se atenderán las solicitudes que nos ocupan.

Por lo anterior, una vez que se procedió al análisis de los datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, se analiza que es procedente su clasificación, y en estos términos es que se ponen a su consideración los proyectos de acuerdo, Presidenta, para su aprobación.



Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto si alguien tiene comentarios, observaciones respecto de estos dos acuerdos.

Muy bien.

Si no los hay, por favor, Secretario proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y a los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muchas gracias.



Presidenta, me permito informarle que los proyectos de acuerdo fueron aprobados por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 246.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Para este punto le cedo el uso de la voz a la Oficial de Protección de Datos Personales, a efecto de que dé cuenta con el proyecto correspondiente.

Adelante, licenciada Georgette.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Muy buenos días a todas y a todos.

El proyecto de acuerdo que se somete a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, deriva de la solicitud formulada por la Unidad de Informática y Estadística, respecto de la creación del Sistema de Datos Personales denominado Registro de Personal Aspirante a Integrar la Plantilla del PREP en soporte electrónico.

Es así que en la solicitud formulada por la Unidad de Informática, se precisan los datos personales que recaban el ejercicio de sus atribuciones, identificándolos de acuerdo a sus titulares; incorpora la figura de la persona jurídico-colectiva que fungirá como encargado; establece las finalidades del tratamiento, el origen de los datos, su forma de recolección, la trazabilidad, considerando el ciclo de vida de éstos; el plazo de conservación, que es acorde con los instrumentos de control y concentración eficaz.

De igual manera determinó el nivel de seguridad, así como al servidor público electoral que fungirá como responsable en materia de seguridad.

Aunado a ello, indica el tipo de transferencia, el fundamento para tales efectos, las finalidades, los datos objeto de dicha transferencia, así como el lugar de destino e identidad de los destinatarios, en términos de Ley.



Finalmente, identificó las medidas de seguridad aplicables al Sistema de Datos Personales, los datos personales confidenciales y no confidenciales.

De allí que al realizar el análisis a la solicitud, se advierte que el tratamiento de los datos por parte de dicha Unidad de Informática, es acorde con la normatividad en materia de protección de datos y se encuentra justificado por las finalidades establecidas, que están relacionadas con las atribuciones de este Instituto Electoral, vinculadas con la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en las elecciones locales.

Y en esos términos es en los cuales se presenta y somete a consideración el acuerdo, Presidenta.

Sería cuanto.

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, licenciado Georgette.

Pregunto si alguien tiene comentarios u observaciones respecto de este proyecto.

Si no los hay, por favor, Secretario proceda a recabar la votación de los integrantes de este Comité.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del acuerdo, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.



Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muchas gracias.

Presidenta, el proyecto de acuerdo se aprobó por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 247.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Para ese punto le cedo el uso de la palabra la Jefa de la Unidad de Transparencia, para que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

Adelante, maestra Lilibeth.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buen día a todas y todos, nuevamente.

El IEEM, como responsable del tratamiento en materia de protección de datos personales debe implementar mecanismos, previstos en la Ley General y en la Ley de Protección de Datos Estatal, para acreditar el cumplimiento de los principios, deberes y obligaciones establecidos en la normatividad, y de esa manera garantizar el derecho a la protección de datos personales, conforme a estándares nacionales e internacionales.

Conforme a ello, dentro de los mecanismos que se establecen se encuentra la elaboración e instrumentación de Políticas Internas y de observancia general para



la gestión y tratamiento de los datos personales, que tomen en cuenta el contexto y el ciclo de vida de los mismos.

La Ley de Datos también determina que con independencia del tipo de sistema y/o base de datos personales o el tipo de tratamiento que se efectúe, el responsable, es decir, este Instituto Electoral, debe adoptar, establecer y mantener, así como documentar medidas de seguridad administrativas, físicas, de desarrollo, de aplicaciones, de cifrado, de comunicaciones y de redes, para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos personales, a través de controles y acciones que eviten su daño, alteración, pérdida, destrucción o el uso, transferencia, acceso o cualquier tratamiento no autorizado o ilícito.

Es en este sentido, la Unidad de Transparencia, en el ejercicio de sus atribuciones; presenta y somete a consideración de este Comité diversas Políticas en Materia de Protección de Datos Personales, que de ser aprobadas por este comité deberán ser adoptadas por todas las áreas de este Instituto, en el tratamiento de los datos personales que efectúen.

Asimismo, serán incorporadas en el Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales que, como es de su conocimiento, estamos trabajando en este Instituto, para dar cumplimiento a la Ley.

Dentro de las políticas se encuentran las políticas de control de cuentas y contraseñas de acceso a sistemas y/o bases de datos personales del IEEM en soporte electrónico; políticas para el uso de equipo de cómputo y dispositivos en los que se almacenen datos personales, así como documentación que el Instituto Electoral del Estado de México, en ejercicio de sus atribuciones legales, da tratamiento y se encuentran contenidos en sistemas y/o bases de datos personales en soporte electrónico.

Políticas del uso y servicio de la red informática; políticas para el control de acceso a los sistemas y/o bases de datos personales, administrados por las áreas del Instituto Electoral; políticas para la protección de la imagen de personas físicas, a través de medios de difusión institucional.

Políticas de protección de datos personales confidenciales de las y los servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de México; políticas para la designación de los servidores públicos electorales, que fungen como administradores de sistemas y bases de datos, así como responsables en materia de seguridad o usuarios de los mismos.

Políticas para el debido tratamiento de datos personales, contenidos en documentación oficial, y en la destrucción del papel de reciclaje, y las políticas para la transferencia, remisión y comunicación interna de datos personales en el Instituto Electoral del Estado de México.



Quisiera señalar que estos documentos fueron remitidos previamente a las consejerías electorales y a las y los integrantes del Comité de Transparencia, para sus observaciones.

Recibimos observaciones de la Consejería del maestro Francisco Bello Corona, de la Secretaría Ejecutiva, del Área Coordinadora de Archivos y de la Dirección Jurídico Consultiva, que robustecen las mismas.

Asimismo, posterior a la convocatoria se recibió una observación por parte de la Contraloría General a las Políticas para Transferencia, Remisión y Comunicación Interna de Datos Personales de este Instituto, relativa a las excepciones para formalizar transferencias, a través de datos personales, a través de contratos, convenios o colaboración o cualquier otro instrumento jurídico, que es el numeral tres, que ya las estamos incorporando, porque a consideración de esta Unidad de Transparencia, robustecen las mismas.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta, y reiteraría que en caso de ser aprobadas le serán remitidas a todas las áreas, para su observancia en el tratamiento de los datos personales.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

Está a consideración de ustedes este proyecto de acuerdo, con las observaciones que ya nos refirió la maestra Lilibeth y la incorporación que solicita la Contraloría que, desde nuestro punto de vista, fortalecen el proyecto aquí presentado.

¿Alguien tiene alguna observación?

Al no haber participación, por favor, Secretario proceda a recabar la votación de mis compañeros y compañeras.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Juan José Hernández López.



SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, el proyecto de acuerdo de las Políticas fue aprobado por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo números 248 y 249.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Para este punto, le solicito dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta. Gracias.



Los proyectos de acuerdo 248 y 249, van relacionados con las solicitudes de información 853 y 856 de 2021, las cuales fueron turnadas a la Dirección de Organización, ya que la información solicitada obra en sus archivos.

En este sentido, la Dirección de Organización solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo por siete días hábiles más, para dar respuesta a las solicitudes de información derivado de la temporalidad, la cual requiere la información, por lo que se tiene que hacer una búsqueda exhaustiva en los archivos de dicha área.

En estos términos, Presidenta, se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De igual forma, pongo a consideración de ustedes estos proyectos de acuerdo.

Si alguien tiene observaciones o comentarios.

Al no haber participación, por favor, Secretario proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de emitir su voto.

Doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, C. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Mayra Elizabeth López Hernández.



DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Presidenta, los proyectos de acuerdo se aprobaron por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuamos con el siguiente punto número siete.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número siete corresponde a los asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto nuevamente si alguien desea inscribir algún asunto general a tratar.

De ser así, por favor, Secretario, continuamos con el siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto corresponde al número ocho, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarles, que se han agotado los puntos en el orden del día.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 11 horas con 20 minutos, del día 24 de noviembre de 2021 y, como siempre, agradeciéndoles su puntual asistencia para el desarrollo de esta sesión.



Muchísimas gracias y que tengan excelente día.

Dra. Paula Melgarejo Salgado

**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Juan José Hernández López

Lic. Ismael León Hernández

**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

Suplente del Contralor General

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

**Mtra. Mayra Elizabeth López
Hernández**

**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

Directora Jurídico Consultiva

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez

Lic. Alfredo Burgos Cohl

**Oficial de Protección de Datos
Personales**

**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia**

Última hoja del Acta de la Vigésimo Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno.....